



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019

FECHA: 7 de junio de 2019
HORA: 9:00 am
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: Hugo Alberto Valencia Porras, Rector
Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social
Gustavo Ríos Fernández, Director Planeación y Calidad
Sandra Mónica Ramos Ospina, Directora Centro de Formación Avanzada
Amilbia Palacios Córdoba, Decana Facultad Ciencias de la Salud
Marco Antonio Ruiz Correa, Decano Facultad Ciencias Empresariales
Raúl Salazar Saldarriaga, Decano de Ingeniería
Marta Pulgarín Lopera, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
Nelson Alberto Rúa Ceballos, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
María Guadalupe Vásquez Montoya, Representante de los Estudiantes
Juan Fernando Arango Sánchez, Representante de los Profesores
Gislina María Ortiz Herrera, Representante de los Egresados

INVITADOS: Diana María Salazar Rojas, Coordinadora Fisioterapia Sede Neiva
Angélica María Zuluaga Calle, Coordinadora Fisioterapia Sede Popayán
María Fernanda Rebellón, Coordinadora Fisioterapia Sede Cali
Juanita Sánchez Romero, Directora Programa de Fisioterapia Medellín
Elkín Antonio Restrepo Escobar, Director Programa de Contaduría Pública
María Leidy Jiménez Sánchez, Coordinadora Académica
Beatriz Elena Arias Vanegas, Asesora Pedagógica
Víctor Hugo Monsalve Manco, Coordinador Especialización en Alta Gerencia
Jorge Iván Anaya Baldovino, Coordinador Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

AUSENTES: Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 164 del 3 de mayo de 2019.
3. Revisión propuesta de actualización curricular de la Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y la Especialización en Alta Gerencia.
4. Presentación Reglamentación de Estímulos a la producción académica e investigativa de los profesores.
5. Aprobación de grados.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 164 del 3 de mayo de 2019.

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Revisión propuesta de actualización curricular de la Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y la Especialización en Alta Gerencia.

El vicerrector académico, inicia la reunión resaltando el trabajo que se desarrolló en el proceso de actualización curricular para presentar las propuestas curriculares para la renovación del registro calificado de las Especializaciones en Alta Gerencia y Gerencia de la Salud Ocupacional. ***Se anexa información.***

Especialización en Alta Gerencia

El Coordinador de la Especialización en Alta Gerencia Víctor Hugo Monsalve Manco, presenta la actualización curricular de la Especialización en Alta Gerencia.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019

La Especialización en Alta Gerencia suministra bases conceptuales en los diversos procesos existentes en la organización, ya que la estructura del plan de estudios se concibe en un eje de formación disciplinar que promueve la articulación de las fases del proceso administrativo, aspecto que se origina desde la concepción del concepto de administración como tal, hasta la actualidad con la aparición de nuevos modelos o paradigmas gerenciales.

Se presentan las siguientes observaciones.

- Especificar adecuadamente cual es el gerente que desde la Especialización se formará.
- Referenciar las competencias a desarrollar en el especialista y mostrar en que asignaturas se abordaran.
- Resaltar el equipo de profesores que acompañaran la especialización, en cuenta a formación y trayectoria.
- Tener referentes de asociaciones, agremiaciones, entre otras, que soporten la propuesta curricular (cladea, CESU, ASCUN, Red DUAL).
- Fortalecer en análisis comparativo de los programas.
- Presentar la oferta de electivas.

Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud presenta la actualización curricular de la Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional, en la cual manifiesta que se vincularon a los egresados, estudiantes, representantes del sector productivo, el ministerio de trabajo, entre otros entes, con el fin de presentar una propuesta pertinente para el proceso de renovación de registro calificado.

Se presentan las siguientes observaciones.

- Revisar la ubicación de la asignatura competencias gerenciales, estudiar la posibilidad de ubicarla en el primer semestre.
- Brindar un acompañamiento más cercano al responsable de la especialización, para la construcción del documento maestro de renovación.
- Revisar la sala a la cual estará adscrito el programa.
- Revisar redacción y estilo de las presentaciones.
- Generar espacios de discusión con la participación de las diferentes áreas.
- Tener un evaluador externo del proceso de renovación del registro calificado de la Especialización.

**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019**

- Tener presente los profesores de autoevaluación para todos los programas de renovación.
- 4. Presentación Reglamentación de Estímulos a la producción académica e investigativa de los profesores.**

El Vicerrector académico Jorge Albeiro Herrera Builes, presenta la reglamentación de estímulos a la producción académica e investigativa para los profesores así:

Docencia

- Publicación de libro de reflexión académica acorde con las políticas definidas en el reglamento editorial.
- Publicación de cartilla o manual de guía para los cursos.
- Obtención del mejor promedio en la evaluación académica realizada por parte de los estudiantes.

Investigación

- Estimular a los docentes investigadores que logren reconocimientos y el posicionamiento de la Institución a nivel de la investigación a través de la publicación de libros, artículos, patentes y otros, en el marco de convocatorias nacionales o internacionales.

Extensión y proyección social

- Estimular la gestión de proyectos de extensión y proyección social, a través de la puesta en marcha de nuevos programas de educación continua, proyectos de consultoría y asesoría.

Gestión

- Apertura de cohortes de pregrado o posgrado por encima de la meta institucional. (Para pregrado grupo mínimo de 25 estudiantes y posgrado 15 estudiantes).
- Diseño de programas con registro calificado que cuente con la aprobación por parte del MEN.
- Gestión de donaciones o proyectos de cooperación internacional

Se anexa presentación.

Culminada la presentación, los integrantes del Consejo Académico manifiestan algunas observaciones:

- Realizar un análisis financiero para dar cumplimiento a dichos reconocimientos.



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019**

- Socializar adecuadamente con los profesores, con fin de motivar la vinculación a todos los temas investigativos.
- Definir los criterios y lineamientos de calidad al momento de realizar dichas convocatorias.
- Incluir temas de convenios y otras actividades, para otorgar reconocimientos a profesores por promover dichas actividades.
- Tener en cuenta la participación de los profesores que salen a las pasantías.
- Diseñar los procedimientos respectivos al momento de socializar la resolución de estímulos.

5. Aprobación de grados.

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Privados para los diferentes programas con la siguiente relación:

- 1 Contaduría Pública
- 6 Especialización e Administración de Servicios de Salud
- 31 Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 12 de junio del 2019, a las 10:00 am, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano, en la ciudad Medellín,

En la Extensión Cali

- 2 Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 12 de junio del 2019, a las 10:00 am, en la Coordinación del Programa sede Cali.

En la Extensión Neiva

- 1 Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 12 de junio del 2019, a las 10:00 am, en la Coordinación del Programa sede Neiva.



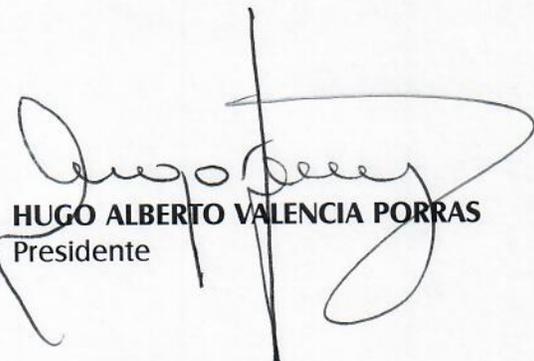
**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.165 de 2019**

6. Propositiones y varios.

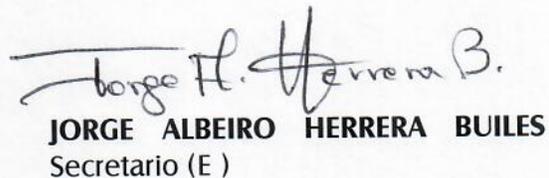
El Rector sugiere revisar el proceso de asesoría de los trabajos de grado, realizar el seguimiento y control de dichos temas, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros de calidad.

Así mismo requiere realizar una caracterización de las estadísticas institucionales, de tal forma que los informes presentados sean coherentes con la información existente.

Para constancia, se firma el 7 junio de 2019.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Presidente



JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Secretario (E)